



GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el VI Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) que analiza los datos oficiales de 2009 a 2015, la crudeza de las cifras muestra “un empeoramiento generalizado de la situación social desde el año 2009” y afirma que “en España no sólo no se ha avanzado en la reducción de la pobreza y la exclusión social, sino que esta ha aumentado considerablemente”. En nuestro país 13,3 millones de personas viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social, el 28,6% de la población, por encima del indicador europeo AROPE. La situación más grave la viven 3,5 millones en situación de pobreza severa, que disponen de menos de 333,8 euros mensuales para un hogar de una sola persona), así como las personas de 16 a 29, cuyo indicador de riesgo de pobreza ha ascendido todavía más este último año hasta el 38,2%. Dos de cada cinco jóvenes tienen su futuro comprometido.

Como las ONG que luchan contra la pobreza no dejan de repetir, esta vulnerabilidad no se soluciona con el crecimiento económico del país. Y eso es así porque España es el tercer país con mayor desigualdad de la UE, después de Rumanía y Serbia. Cómo explicar que haya cada vez más trabajadores pobres: eran el 11,7% en 2013, el 14,2% en 2014 y son un 14,8% en 2015. Porque el trabajo es cada vez más parcial, más intermitente, y está peor pagado. Para una de cada siete personas que trabajan, el trabajo no es la solución para que su familia escape de la pobreza. Especialmente si tiene hijos, porque ser niño o niña o ser madre o padre es una de las condiciones de riesgo hacia la exclusión, hasta el punto de que la mitad de las familias monoparentales españolas viven en riesgo de pobreza, el 81,3% bajo la responsabilidad de una madre sola que en la mitad de los casos no tiene trabajo. El 11% de los españoles y españolas ve imposible pagar puntualmente su hipoteca o su alquiler, o asumir el gasto que supone calentar su hogar durante los meses de frío. Existe además una desigualdad territorial, porque como señala el informe de la EAPN-ES, “el AROPE segrega España en dos mitades”. Para la Comunidad Valenciana, cuyo indicador de pobreza es superior al estatal (32’9% frente al 28’6% estatal), esta desigualdad se ha agravado, de manera que la distancia con la media española es ahora más del doble de lo que era en 2009

(año en que el AROPE para la Comunidad Valenciana era de un 26,5% frente al 24,7% estatal). Estos factores de desigualdad demuestran que no solo nos enfrentamos a las consecuencias de la crisis financiera que se ha producido en los últimos años, sino que es innegable que existe una pobreza intrínseca a nuestro sistema socioeconómico.

Hoy, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, Naciones Unidas recuerda que “todos los Gobiernos y sociedades tienen la obligación de abordar las desigualdades socioeconómicas sistémicas y facilitar la participación de todas las personas que viven en la pobreza extrema para que puedan ayudarse a sí mismas, a sus familias y a sus comunidades a construir un futuro más equitativo, sostenible y próspero para todos.”

Por todo ello, plantea las siguientes preguntas al Gobierno:

PREGUNTAS

- ¿Qué nuevos programas e inversiones, no existentes previamente a la crisis financiera, ha puesto en marcha el Gobierno de España desde 2009 para frenar el avance de la pobreza y la desigualdad en España?
- ¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno en 2015 para paliar el desigual riesgo de pobreza que sufre la mitad sur del Estado?
- ¿Cómo explica el Gobierno que la diferencia que muestra el indicador AROPE de la Comunidad Valenciana respecto a la media española sea ahora el doble que en 2009?
- ¿En qué cálculos se ha basado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para asumir que 48 millones destinados a la lucha contra la pobreza infantil y la desigualdad en el Plan de Apoyo a la Familia y la Infancia de 2016 son suficientes para garantizar las necesidades de alimentación, ropa, aseo, gastos escolares o del hogar, de los 3,5 millones de personas en situación de pobreza severa?
- ¿Cómo se ha distribuido este Plan en los años 2014 y 2015?
- ¿Ha realizado el Gobierno o piensa realizar una evaluación externa del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016, que incluya también una rendición de cuentas de los presupuestos que se comprometieron?
- ¿Cuenta el Gobierno con una hoja de ruta para generar un nuevo Plan contra la Pobreza y la Desigualdad en el que puedan participar las personas afectadas, así como las Comunidades Autónomas y las entidades locales, para el próximo cuatrienio hasta 2020?
- ¿Por qué los últimos Presupuestos Generales del Estado redujeron a dos terceras partes la financiación de políticas para fomento del empleo respecto al presupuesto previsto en 2009?
- ¿Qué medidas tiene previsto proponer el Gobierno para evitar el troceamiento y la precarización del empleo?
- ¿Cuáles han sido los resultados en 2014 y 2015 de las medidas anunciadas por el Gobierno para evitar el desempleo juvenil?
- ¿Qué medidas tiene previsto proponer el Gobierno para dotar de una renta básica que garantice una vida digna a las familias en riesgo de pobreza o exclusión?
- ¿Con qué programas y ayudas específicas cuentan las personas cabeza de hogar monoparental? ¿Cuál es su presupuesto estatal y cómo se ha distribuido en 2015?

- ¿Va a incrementarse el presupuesto para acceso a la vivienda, que se ha reducido en un 60% respecto a 2009, de manera que se garantice el derecho a una vivienda digna a las personas jóvenes y las familias con hijos y se reduzcan los desahucios?
- ¿Cuántos niños y niñas has sido desalojados por ejecuciones hipotecarias en 2014 y 2015?
- ¿Por qué la medida de protección ante los desahucios sólo es efectiva cuando el niño sea menor de tres años o si la familia es numerosa o monoparental con dos hijos?
- ¿Qué institución pública y qué programas están pendientes de la protección de estos menores?
- ¿Tiene previsto el Gobierno que España presente un plan voluntario de revisión de la Agenda del Desarrollo sostenible 2030 frente a Naciones Unidas que recoja metas específicas de reducción de la pobreza y la desigualdad, como han comprometido ya otros países europeos?

Congreso de los Diputados, Madrid, 17 de octubre de 2016



ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ
Diputada por Valencia